

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Sábado 20 de Abril de 1901.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVII — Núm. 4939

EPOCA 2.^a

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Alfetas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— LOMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

FORRAJE

Procedente de la dehesa de Valcuevo, clase superior.

Para informar, en la plazuela de San Justo, número 7.

10-3

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el "Torrejón", sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca, destinada a pasto, labor y monte.

La subasta se llevará a cabo el día 20 de Abril del corriente año, a las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Gorjón, Notario público en Salamanca, y don José García Lastra, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de O ózaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

D. CAYO ALVARADO

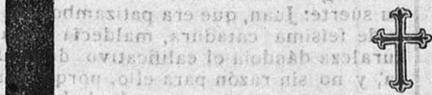
Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SOMBREROS DE SEÑORA

La casa de Asíaín (antigua de Pozueta) ha recibido una preciosa colección de modelos de París para la próxima temporada de verano.

3-3



La Ilustrísima Señora

Doña Catalina Sánchez Isidro

ha fallecido el día 19 de Abril de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo Ilmo. Sr. D. José Marceliano González, su hijo D. Enrique; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir al funeral y conducción del cadáver, actos de caridad cristiana que serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: Hoy Sábado 20, a las diez y media de su mañana.

Iglesia parroquial: San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Ronda de Corpus, núm. 1.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

ante las próximas elecciones

Hace más de un cuarto de siglo que el ilustre Marqués de Retortillo presentó a las Cortes un proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento. Lo hicieron más tarde distinguidas personalidades políticas como los señores Oliva, Bullón de la Torre y otros. Los politicastos que vienen labrando nuestra felicidad desde la restauración, consideran pecado gravísimo conceder al modesto secretario lo que se concede al abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, maestro de primera enseñanza etc.; medio de obtener título oficial, por eso de que, si bien es cierto no da ciencia, la supone.

El estudio constante de las reformas que por lucirse introduce en la Ministros en las leyes de su departamento, y de su alcance y aplicación, evidencian la capacidad de clase tan desatendida. Sin su modesta, pero eficacísima cooperación, sería imposible la ejecución de las más de ellas.

El secretario español desistirá ó debe desistir de pedir exámenes, título oficial, inamovilidad y derechos pasivos. La inamovilidad la tiene garantida en el aprecio de sus conciudadanos; sin

él, desde el jefe de un Estado al empleado municipal, no pueden permanecer decorosamente en su puesto, si es que se trata de un pueblo digno, y no de un pueblo envilecido.

Aprovechando estas circunstancias, bulle el pensamiento, entre los Secretarios (y por recreo) de dar en sus pueblos respectivos, en los días festivos, conferencias que versen sobre estos ó parecidos temas: *Lo que deben ser las Cortes. Carácter del Diputado como mero mandatario. Conveniencia de elegir Diputado que no sea* CUNERO, rechazando además a los que ofrecen dinero, comestibles, bebidas y cigarrillos porque se les vote, porque la dolorosa experiencia ha demostrado que todos estos se convierten de mandatarios en mandantes, atentos exclusivamente a su medro personal y al fomento del funesto caciquismo. Leyes más apremiantes que al bienestar público conduzcan, y necesidad de que el candidato empeñe su palabra de honor de presentar y dar su voto a los proyectos respectivos, y que ha de emplear diligencia y actividad en el cumplimiento de su encargo. Consideramos esto como muy justo, porque hay leyes, como la de «Bases para la reforma de las leyes de enjuiciamiento civil» votada en tiempo de Cánovas que no sale de la Comisión codificadora. En suma, que los proyectos beneficiosos para el país que trabaja y paga, son relegados por aquellos otros que benefician a los que comen, y no producen.

Ya verán los dignos secretarios, si realizan el pensamiento, procurando instruir a sus convecinos para el ejerci-

cio, del derecho de sufragio, como a todos beneficiará el resultado. Mejor que seguir suplicando, sin conseguir más que desdenes. Manos a la obra.

F. VELASCO.

CARTA DE MADRID

Abril 19

Alcance de noticias

Londres 19.—El proyecto de presupuesto de ingresos, leído anoche en la Cámara de los Comunes, pone de manifiesto las desastrosas consecuencias de la locura imperialista que impulsó a esta nación a una guerra injusta é innecesaria.

En los últimos cincuenta años había reducido su deuda en 200 millones; en dos años, no ha disminuído, sino que se ha aumentado en 127 millones.

Califcáse el presupuesto de desastroso, y desagrada a todos por igual: a los radicales, porque ven la ruína en el constante aumento de gastos en proporción superior al crecimiento de la riqueza pública; a los imperialistas, porque no se ha iniciado tendencia alguna favorable al establecimiento de tarifas protectoras, y a otros, en fin, porque los nuevos tributos no afectan más que a las clases populares.

Viena 19.—El Emperador Francisco José ha partido para Budapesth, donde permanecerá durante varias semanas.

París 19.—Anuncian desde San Petersburgo que la familia imperial se ha trasladado a Tsarkoe-Zelo, después de pasar en la capital una temporada durante la cual han hecho los soberanos muchas excursiones por la población.

Londres 19.—Un despacho expedido ayer en Capetown da cuenta de que dos pequeños destacamentos boers, que pasaron por la parte occidental de Burgheisdorp, se han dirigido al río Orange.

Otro despacho de Zeerust anuncia que los boers que atacaban la población, se alejan con dirección a Rustenburg.

Otro telegrama de Pretoria añade que la capital, donde reside actualmente el gobierno boer, sigue siendo Rossenekal, y que allí hay muchos transvaalenses.

Coruña 19.—Dícese que el domingo, con motivo de la corrida de toros, se prepara una manifestación obrera.

Las autoridades, en previsión de sucesos, están tomando las necesarias medidas, a fin de que la cosa no revierta graves caracteres.

Burriana 19.—Hoy, a la una de la madrugada, ha sido muerto de un tiro en la frente, junto al fieltro de consumos de la carretera de Villarreal, José Martín Tejedo (a) *Puncho*, uno de los arrendatarios de dicho impuesto. Ignórase quién le mató.

Londres 19.—Desde Atenas dicen que hay una miseria espantosa en los distritos occidentales de la monarquía helénica, por efecto de las malas cosechas y de no exportarse las pasas al extranjero en la cantidad necesaria para que los viticultores obtengan los beneficios esperados.

Londres 19.—La lista oficial de las bajas inglesas en el Africa del Sur, que publica el *War Office*, registra hoy 4 muertos en campaña, 12 de enfermedad y 15 heridos.

Nueva York 19.—Desde Nueva Orleans dicen que el agente del Transvaal, en

vista de un acuerdo del gobierno federal, ha dirigido al presidente Mr. Mac-Kinley una exposición, en la cual pide que se prohíba el envío de mulos al África del Sur con destino al ejército inglés.

Londres 19.—Toda la prensa hace comentarios a la sesión de anoche en la Cámara de los Comunes.

La opinión general es la de que el Ministro de Hacienda, Mr. Hicks Beach, se ha expresado con sinceridad digna de los mayores elogios.

Corren rumores de que los Ministros de las Colonias y de Negocios Extranjeros, Mr. Chamberlain y Mr. Brodrick, se hallan algo ofendidos por las críticas hechas por su compañero de gabinete respecto a los aumentos incesantes en los gastos normales.

Provoca bastante hostilidad en la opinión el impuesto sobre los azúcares importados, que fué votado por 183 contra 123.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'95.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo Amortizable, 92'95.
- Cubas viejas, 85'75.
- Cubas nuevas, 71'50.
- Empréstito de Aduanas, 103'25.
- Empréstito filipino, 91'50.
- Banco, 490'00.
- Tabacos, 387'00.
- París vista, 00'00.
- Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

DECRETO

Ya se ha publicado el decreto referente a la carrera de administración.

La nueva disposición, después de un preámbulo muy largo, contiene el artículo siguiente:

Artículo 1.º El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública, y la reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio del expresado ramo, que no pertenezcan a cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, a las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.º Por el mencionado ministerio se formarán los escalafones de empleados activos y cesantes de Real nombramiento, figurando en uno todos los jefes de negociado, y los oficiales serán comprendidos en tres escalafones, a saber: 1.º, de los funcionarios de la Administración e investigación de la Hacienda; 2.º, de los de tesorería; 3.º, de los de intervención.

En el primero figurarán los empleados activos y cesantes de las dependencias centrales y provinciales, de las subsecretarías y de las direcciones y demás centros administrativos, y en el segundo y tercero los de las respectivas dependencias de la dirección general del Tesoro público y de la intervención general de la Administración del Estado.

A continuación de los empleados activos de cada clase, figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los que hubiesen sido separados del servicio definitivamente.

Los empleados que figuren en el escalafón de un ramo, a excepción de los oficiales de quinta clase que no ingresen mediante examen, no podrán obtener destino por nombramiento, permuta ó traslado en ninguna de las otras dos.

Los escalafones se publicarán en la Gaceta en el mes de Enero de cada año, con las variaciones que se deriven hasta el 31 de Diciembre del año anterior, y con arreglo a ellas y a las demás condiciones que se determinarán, habrá de hacerse la provisión de cargos.

Una vez publicados los escalafones definitivos, no serán admisibles otras reclamaciones que las que procediesen de error material no imputable a los interesados.

Art. 3.º Dentro de cada categoría y clase de los empleados, serán colocados en el escalafón correspondiente, por orden de antigüedad, que se determinará por la fecha de posesión en el primer nombramiento en la categoría respectiva, conforme a lo establecido por el art. 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, siempre que se hubiese adquirido ó consolidado con arreglo a la ley de 1876.

El mayor tiempo de servicio en la clase, el total de años de servicios, en segundo lugar, y en último término, la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad.

Los que hubiesen disfrutado mayor sueldo en destino de planta servido en propiedad, tendrán derecho preferente entre los de la clase en que sirvan ó les correspondan figurar, y serán colocados a la cabeza de las escalas por el orden de la mayor clase alcanzada en la misma ó superior categoría.

Art. 4.º El ingreso al servicio general de la Hacienda pública, salvo lo establecido en el art. 11 respecto del personal técnico, se verificará exclusivamente, y mediante examen, por la quinta clase de oficiales de Administración. Los exámenes se referirán independientemente a las materias correspondientes a cada uno de los tres grupos de escalafones en que se divide el personal de Hacienda, y se celebrarán anualmente en Madrid con sujeción al respectivo programa, que se publicará en la Gaceta con tres meses de antelación por lo menos a la fecha en que aquéllos han de efectuarse.

Art. 5.º Las vacantes, desde las plazas de oficiales de cuarta clase hasta las de jefe de Administración de primera, ambas categorías inclusive, se proveerán por ascenso ó por reposición de un cesante, dándose a éstos, por lo menos, una de cada dos vacantes.

Art. 6.º Los vacantes de oficiales de quinta clase se cubrirán con los opositores aprobados, los cuales tendrán derecho a optar a las existentes ó que fueren ocurriendo por el orden de calificación en el examen.

Las de aspirantes se proveerán indistintamente por ascenso, reposición, traslado ó nuevo nombramiento, en individuos mayores de 16 años de edad. La provisión de las clases de subalternos seguirá rigiendo por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 7.º Lo dispuesto en el artículo anterior respecto a la provisión de vacantes de aspirantes, en los casos de reposición de cesantes y nuevo ingreso ó libre nombramiento, se entenderá subordinado al estricto cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885 y demás disposiciones vigentes, salvo cuando se trate de destinos exceptuados.

Cuando la índole ó urgencia del servicio lo exigiere, y mientras el ministerio de la Guerra formula ó publica las propuestas ó declara desierta las vacantes a que se refiere el párrafo anterior, podrán éstas ser provistas interinamente en individuos que reúnan las condiciones requeridas por este decreto para su desempeño en propiedad, haciéndose constar en tales casos en el respectivo nombramiento, así dichas circunstancias, como la de que la vacante ha sido notificada al mencionado departamento.

El art. 8.º se refiere a los empleados sujetos a fianza, que serán nombrados entre los que reúnan las condiciones de la ley de 21 de Junio de 1876.

El 9.º dispone que las permutas sólo se autoricen entre funcionarios de la misma categoría, clase y escalafón.

Ningún empleado podrá ser trasladado, sin causa justificada, a provincia distinta de la en que sirva, mientras no llevé dos años en el desempeño de su cargo.

Art. 10 Las cesantías podrán decretarse: primero, por reforma de plantillas ó supresión de destino; segundo, por conveniencia del servicio que resultase de expediente, ó propuesta, ó queja oficial, y tercero, por falta grave comprobada.

Ocupase de las reincidencias en faltas y casos de separación definitiva del servicio.

Art. 11 El personal de ingenieros y arquitectos afectos a la Hacienda se regirá, respecto al ingreso, por la ley de 21 de Julio del 76 exclusivamente.

El artículo 12 dispone que se publique mensualmente el movimiento de personal.

Por el art. 13 se dispone que se provean por este decreto las vacantes de la dirección del Tesoro, intervención general, representación del Estado cerca de la Compañía arrendataria de tabacos, Timbre y Giro mútuo, a propuesta de los jefes superiores de dichos ramos.

El art. 14 se refiere a la responsabilidad de los ordenadores de pagos y jefes que den posesión sin sujetarse a este decreto.

El art. 15 dicta varias disposiciones transitorias respecto a escalafones y manera de solicitarse la inclusión en los mismos, así como para evitar que un mismo individuo figure en varios de ellos.

Por el art. 16 se derogan todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

FUERZA Y HERMOSURA

CUENTO

I

Estos eran dos jóvenes amigos, que se llamaban el uno Juan y el otro Pedro. Tanto se querían que, no siéndoles posible vivir un momento separados, resolvieron fundir en uno sus dos bolsillos y vivir juntos.

Cuando en sus ratos de ocio paseaban por el campo, dábanse a la agradable tarea de soñar despiertos, ó como vulgarmente se dice, a formar castillos en el aire; construcción para la cual no se necesitan otros materiales que mucha juventud y un poco de fantasía.

Ninguno de los dos estaba contento con su suerte: Juan, que era patizambo, enanillo y de feísima catadura, maldecía a la Naturaleza dándole el calificativo de madrastra, y no sin razón para ello, porque puesta su cara en una pipa... nadie hubiera pedido fuego. No era mal parecido Pedro, pero sí tan enclenque y delicado, que cualquier chiquillo de la escuela hubiera sido muy capaz de echarle la sancadilla, hartándole luego de bofetones, sin que el pobre Perico tuviese fuerzas para defenderse, y esta debilidad física le ponía con frecuencia taciturno y triste.

Una tarde se paseaban ambos amigos por un espeso bosque, cuando de pronto vieron surgir ante ellos una hada hermosísima, espléndida, aparición que los llenó de asombro, porque si bien tenían noticias de aquellos seres fantásticos, la verdad es que hasta aquel momento no habían visto ninguno.

Ella se sonrió y les dijo:

—Ea, amiguitos, aprovechad la ocasión y pedidme lo que queráis, pues todo os lo puedo conceder. Cada cien años tengo por costumbre hacerme visible, por una vez sola, a los mortales, con objeto de hacer felices a los afortunados que me encuentren tal día como hoy, a esta hora y en este sitio. Con que... ya podeis empezar a pedir.

Pedro y Juan se miraron con ojos triunfantes.

—Yo—dijo Juan—deseo ser tan hermoso, que todas cuantas mujeres me miren se enamoren de mí.

—Concedido. ¿Y tú?—preguntó la hada a Pedro.

—Yo—contestó este—quiero poseer las fuerzas reunidas de Hércules, Sansón, el gigante Goliat y García de Paredes; quiero sin ningún esfuerzo, estrujar a un hombre entre mis dedos como si fuera una hoja seca, levantar cien arrobas con el dedo meñique y matar un toro de un puñetazo.

—Tomad—dijo la hada, presentando a cada uno un anillo—poneos estas sortijas en cualquier dedo, y vereis cumplidos vuestros deseos. Pero tened presente que sacaros el anillo y morir será una misma cosa.

Depués de entregarles tan preciosos talismanes, desapareció.

Apresuráronse los jóvenes a ponerse los anillos, y... ¡oh, portentoso! Juan se sintió enderezar, crecer, redondear; sus ojos se rasgaron, poblándose los párpados de finas y aterciopeladas pestañas; su cabello se rizó naturalmente, formando ondulados y artísticos bucles; su boca adquirió armónicas proporciones, y blanquearon como el marfil los dientes, colocándose en correctas hileras...; en fin, cuando pudo contemplarse reflejado en las tranquilas aguas de un charco, estuvo a punto de enamorarse de sí mismo, como Narciso.

A su vez, Pedro observó que también crecía y se ensanchaba, que sus músculos adquirían la dureza y flexibilidad del acero bien templado, que su planta se fijaba con firmeza en la tierra y que sus manos se tornaban nervudas, fuertes y callosas.

Locos de alegría volvieron a su casa. Por el camino quiso hacer Pedro un pequeño ensayo, y echando la mano a un nudoso roble, que parecía desafiar a los siglos, lo arrancó de raíz como si fuera un hierbajo y se lo echó al hombro.

—¿Qué tal?—dijo con mal comprimido orgullo.

—¡Pché!—hizo Juan, advirtiendo que la hija de un guardabosque (preciosa muchacha que él había mirado siempre con ojos codiciosos) le iba siguiendo, prendada de sus encantos.

El resultado fué que, al llegar a su morada los dos jóvenes, Pedro arrastraba cuatro ó cinco carretas llenas de piedras y enormes troncos de árboles; y Juanito se traía a remolque media docena de muchachas que no habían podido resistir a sus atractivos seductores.

Llegó la noche y se acostaron, pero no pudieron dormir. Perico dejó los carros y árboles a la puerta de la casa; y las jóvenes que habían seguido los pasos al irresistible Adonis, tomaron asiento, las unas en los troncos, las otras en las piedras, y todas ellas suspiraban tanto y tan fuerte... que partían el alma.

—¡Don Juan! ¡Señorito Juan!—decían a veces con suplicante acento—¡Salga usted a la ventana! ¡Qué le veamos una vez siquiera a la luz de la luna! ¡Señorito Juan!

¡No, no tenga usted tan duro el corazón! ¡Por Dios se lo pedimos!

Y a este tenor, otras varias súplicas y lamentaciones.

—¡Mal hayan las mozelas sin vergüenza!—gritó Pedro, que daba vueltas y más vueltas en la cama, sin poder conciliar el sueño—¡si salgo las voy a hacer picadillo... ¿Por qué no te asomas y las dices cualquier cosa, a ver si nos dejan dormir en paz?

Juan, que ocupaba una habitación contigua, respondió lleno de fatuidad.

—¡Qué suspiren y que penen! ¿Te figuras tú que voy a rebajarme hasta ellas?

—¡Si fueran princesas, ó a lo menos grandes señoras...! ¿Pero lugareñas? ¿Palurdas? ¡Puff! ¡Quita allá!

—¡Don Juanillo, asómese usted!—seguían diciendo desde fuera.

—¡Al diablo el presumido!—gritó Pedro, dando un puñetazo en el tabique y derribándolo como si fuera de papel.

Y como el tal tabique era el que separaba las dos alcobas, vió Perico que su amigo había encendido dos velas y se miraba en un espejo. El precioso Juanito se asustó al estruendo que produjo el derribo, y más aún cuando vió al nuevo Hércules que, apareciendo en el boquete, le dijo:

—¡O las haces marchar de ahí, ó te reviento de una manotada!

Apresuróse Juan a obedecer, y logró acallar a sus seis enamoradas trovadoras. Luego volvió temblando al lado de su amigo, que se entretenía en pulverizar entre sus dedos una pequeña estatua de mármol.

—¿Te has convencido de que eres un imbécil Juanito?—le dijo—¡Há podido pedir, como yo, el inapreciable privilegio de la fuerza sin rival; ahora yo mando en tí y hago lo que me da la gana.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará.)

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTO.

SALAMANCA.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

El 14 del corriente se vió en este término la plaga de langosta en estado de saltón, en varios sitios.

El mismo día, el Alcalde dió cuenta al señor Gobernador é Ingeniero Agrónomo, como Presidente y Secretario de la Junta provincial de extinción de la langosta, interesando el envío con urgencia de los medios aconsejados para combatirla.

El 15 fueron diez hombres, a cargo del Teniente Alcalde don Daniel Gallardo, a combatirla, notando que había aumentado considerablemente desde el día anterior, que al salir del canuto el insecto es blanco y a las dos horas se pone negro, que son muy pequeños y aumenta momentáneamente el alcance del salto. Que se junta bien y quemaron mucha con leña, si bien con grandes dificultades por no encontrarla donde la necesitaban, ni seca, por lo que se les marchaba parte de la que juntaban y cree que, si se emplea la gasolina ú otro medio eficaz para quemarla, sin dejar pasar la oportunidad, puede conseguirse mucho y evitar que los daños que causen sean mayores.

El 16 fueron cuarenta hombres a cargo de don Jerónimo Hernández, quien dice que, en el terreno recorrido el día anterior, había multitud de langosta, ademas de haber aparecido en distintos sitios donde antes no había nada, confirmando que se desarrolla a medida que el sol calienta considerablemente y que para combatirla, no basta el buen deseo de los labradores, que consideran perdidos sus frutos si el Gobierno no envía los elementos necesarios para combatir la plaga con toda urgencia.

Al comunicar a usted los anteriores datos, lo hago por si se dignara ocuparse de este asunto en el periódico que tan dignamente dirige, excitando el celo de las autoridades para que, sin pérdida de momento, procuren acudir a remediar, en cuanto sea posible, los efectos de la plaga en los pueblos invadidos, sin omitir que éste, seguramente, es el más invadido de la provincia, y por su mucha extensión y clima cálido pues raya con la provincia de Cáceres, necesita que los auxilios sean muy inmediatos y abundantes; en otro caso se considerará perdida toda la cosecha.

Sin otro motivo, y con las más sinceras y expresivas anticipadas gracias, tiene el gusto de repetirse a su disposición atento seguro servidor q. b. s. m.,

EMILIO MUÑOZ.

Lagunilla 17 de 1901.

Creemos, en efecto, que el asunto merece que de él se preocupen las autoridades, y

en este sentido dirigimos una respetuosa excitación al señor Gobernador, quien es de esperar que no la desatienda.

QUISICOSAS

Nuestros diputados están intrigados de un modo especial, por quién será el pollo de suerte y meollo que triunfe en la ruda batalla campal. De uno y otro bando se hallan trabajando por el codiciado mullido sillón, y cuenta la gente que hay mucho impaciente y mucha ambición. Nadie se resigna a seguir del jefe la expresa consigna, y con altivez, cada cual intenta, por su riesgo y cuenta, enganchar el pez. Y como son muchos, y listos y duchos, los que por la silla luchan sin cesar, ¿cómo me confío con tamaño llo en vaticinar? ¿Quién saldrá triunfante en aquel instante? Vaya usted á saber. La cosa está obscura y es una locura el decir ahora quién habrá de ser. Porque, por la traza, si hay quien mete *bas...a*, y en el negro cielo lánzase á mirar, y viése una *estrella* deslumbrante y bella, al salir la *luna* puedela ocultar.

Crónica local y provincial

Ayer dejó de existir en esta capital la ilustrísima señora doña Catalina Sánchez Isidro, dulce esposa y modelo de madres, que en vida supo granjearse, por sus bellas prendas de carácter, generales simpatías entre la buena sociedad salmantina, que en estos momentos lamenta la pérdida de tan buena compañera.

A su afligido esposo, nuestro distinguido amigo don José Marceliano González, como igualmente á su hijo don Enrique, y demás familia de la finada, EL ADELANTO envía, desde sus columnas, la expresión de su más sentido pésame.

Hallándose cuatro ó cinco niños de corta edad, asomados al brocal del pozo de una finca de la villa de Fregeneda, entretenidos en ver cómo producía pompas en el agua la saliva que cada uno de ellos lanzaba, tuvo la mala fortuna de caerse y de perecer ahogada una hermosa niña de seis años y medio, hija única de una familia muy bien acomodada.

Al darse cuenta de la desgracia, los compañeros de juegos de la infeliz criatura, salieron huyendo despavoridos, temerosos de que se les culpaba de lo que acababa de suceder.

Uno de ellos se atrevió, al fin, á dar cuenta del accidente, pero no hay para que decir que cuando acudieron varios vecinos al lugar de la ocurrencia y extrajeron del pozo, con unos ganchos, á la pobre niña, era ésta cadáver.

El pozo en cuestión tenía bastante profundidad. Por el Juzgado municipal correspondiente se instruyen las oportunas diligencias.

Una circular de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado ordena que, antes de enviar á aquel centro los expedientes de investigación de bienes que pertenezcan al Estado, se pongan de manifiesto á los interesados para que hagan las reclamaciones que fueren oportunas.

Esta noche, á los ocho, y en el salón del Café Suizo, celebrará junta general ordinaria la floreciente sociedad obrera «Los Hijos del Trabajo», al objeto de tratar de la aprobación de cuentas y renovación de cargos.

Se asegura que por el ministro de Agricultura Industria y Comercio se ha insistido acerca de las compañías de los caminos de

hierro del Norte, para obtener mayores rebajas en las tarifas de trasportes.

Algunas Cámaras de Comercio han pedido al ministro de Hacienda que se unifi que la estampación de billetes, á fin de facilitar el conocimiento de las falsificaciones, y otras cámaras han solicitado que no se retiren de la circulación los billetes de 25 pesetas

Al ser admitida la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Salamanca presentó el coronel de infantería don José Domingo Osma y Osma, Conde de Vistaflorida, se ha dispuesto quede el interesado en la situación de supernumerario sin sueldo, adscripto á la Subinspección de la sexta región militar.

En el decreto que sobre reorganización de las Escuelas de Artes y Oficios prepara el Ministro de Instrucción pública, parece que se crearán premios para aquellos alumnos más sobresalientes, á juicio de los catedráticos.

Estos premios servirán para que los agraciados puedan completar sus estudios en algunas escuelas del extranjero, donde la estancia es muy barata, por costársela casi por completo los alumnos con los trabajos prácticos que realizan.

Hoy es esperado en Zamora Francisco Moreno, detenido en Madrid y complicado en el robo de la platería de los señores hijos de García.

Ha llegado á esta capital madame Louise Donet con gran colección de sombreros de señoras y niñas. Falda de seda. Corsés hechos y sobre medida á todos precios. Se encarga de trajes hechuras sastre fabricadas en la Maison du Grand Cheatoe de Burdeos.

Se hospeda en el Hotel del Comercio donde permanecerá tres días solamente.

Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de quinta clase de la Secretaría del Gobierno civil de provincia, don Francisco de Basabe, y nombrado para sustituirle nuestro particular amigo el abogado don Aquilino Pinto.

No puede desearse mejor tiempo ni temperatura más agradable. Los días pasados fueron de verdadera primavera... Y ahora sólo falta que venga el agua que tanto desean nuestros labradores y que tanto se hace esperar.

En recientes circulares de la Dirección general de Sanidad, á los gobernadores, se recomienda el cumplimiento de la ley de Sanidad marítima y se piden dos datos necesarios á los directores de las estaciones sanitarias para la rectificación de las plantillas de las estaciones de primera y segunda clase.

Ha quedado redactada la exposición que la Asamblea general de Enseñanza elevará á los poderes públicos en demanda de que acaben los privilegios, que, en materia de enseñanza, disfrutaban las Ordenes religiosas.

Ha fallecido en Cádiz el catedrático de aquel Instituto, don Ricardo Girón Severini, hermano del secretario de este Ayuntamiento y emparentado con los señores García (don Federico y don Vicente) de esta ciudad.

Nos asociamos al dolor de su respetable familia.

Se ha concedido derecho á concursar plazas de ayudantes de número, á los ayudantes interinos de las Escuelas de Artes é Industrias que lo hayan sido durante cinco ó más cursos académicos.

Como autor del robo de algunos rails en la estación de Fuentes de San Esteban, ha sido detenido en aquel pueblo un sujeto llamado Saturnino Torres.

En Ciudad-Rodrigo ha fallecido víctima de larga y cruel enfermedad, el conocido banquero y ex-Alcalde de aquella ciudad, don Francisco Domínguez.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo inspector segundo de vigilancia, don Pablo González Avedillo.

Se halla vacante la cátedra de Aritmética y Geometría de la escuela elemental de Artes é Industrias de Almería, dotada

con 2.500 pesetas anuales que deberá proveerse por concurso entre los ayudantes numerarios que lleven cinco años de servicio ó que tengan derechos adquiridos según determina el artículo 49 del reglamento de 4 de Enero de 1900.

El número 5 de *Electra*, revista semanal, contiene el siguiente

SUMARIO

«Las industrias españolas», por R. Sánchez Díaz; «Retratos de la época: Villamediana», por Manuel Machado; «El amigo Ossorio», por Pío Baroja; «Letras francesas: El Rufián», por Jean Moreas; «Toros», por Rubén Darío; «Don Ramiro: Heine», por Eduardo Benot; «Campañas periodísticas: Labor de Penélope», por Cristóbal de Castro; «París: Espejo de cortesanas», por Enrique Gómez Carrill; «Flores de ensueño», por Villaespasa; «Carta de Portugal», por Mayer Gaças; «Adega», por Ramón del Valle-Inclán; «La patria natural», por G. Alomar; «Mística», por Juan R. Jiménez; «Causas de nuestra incultura», por Vicente Arabar.

Redacción: Calle de Argensola, 9. Admón.: Espíritu Santo, 18, bajo.—Madrid.

—15 céntimos—

Nada más interesante y á la vez instructivo y ameno que el número de *Por Esos Mundos*... de hoy Sábado 20. Publica entre otras variedades:

«Aventuras al través del Africa á noventa horas sobre el abismo»; «Regatas monstruosas», de Boston á Portugal; «Historia y retratos de tres curiosos fenómenos»; «Los jugadores de ventaja: explicación con fotograbados de las estafas en el juego»; «Los misterios del cerebro humano»; «Caso especial de Sonambulismo»; «Consejos á las señoras para la defensa de la neurastenia ó enfermedad del siglo XX»; «Aparato para medir la sensación y el pensamiento»; «La curación de la tisis: nuevo é interesante sistema del doctor Hoff»; «Las hemorragias y sus remedios inmediatos»; «Concurso de chascarrillos»; «Lotería sin exposición, ó concurso numérico con regalo de 300 pesetas»; «Problemas, pasatiempos y la célebre novela «Derecho al Polo Sud»».

LIBRERIA DE NUÑEZ—RUA, 25

Tarjetas postales artísticas. Nuevas colecciones y modelos. Papel ELECTRA Estuches de lujo, alemanes. Actualidad literaria. MARIQUITA LEON por Nogaes. VIAJES MORROCCOTUDOS por Xandaró.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor 45 Precios económicos.

XX—EL SIGLO—XX

DE

Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—Tejidos del reino y extranjeros.—Precios barattísimos.—Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

Teatro del Liceo

El Alcalde de Zalamea, la obra maestra del siglo de oro de nuestro teatro, el mejor florón de la corona del inmortal Calderón, púsose anoche en escena, por acuerdo de la empresa, tan acertado como agradecido por los amantes de las glorias patrias.

De los admirables caracteres y sublimes escenas que constituyen la obra, diríamos mucho si á ello nos atreviéramos; pero convencidos de nuestra pequeñez, dejamos á plumas más ilustres el descubrimiento de Calderón, que, para la mayoría de los españoles solo es conocido por su nombre.

La ejecución fué magistral de parte de la señora Pardo y señor González, y acertada por la de los demás artistas de la compañía.

La entrada regular.

A última hora se representó el juguete de Estremera *Safo*, que entretuvo agradablemente á la concurrencia.

Función para hoy Sábado 20 de Abril 1901

1.º Sinfonía.

2.º El drama en cuatro actos, que lleva por título.

EL SUICIDIO DE WERTHER.

3.º El graciosísimo juguete cómico que se titula.

EL BRAZO DERECHO.

Entrada general 80 céntimos.

A las 8 y 30 (antigua) 20 y 30 (moderna)

TELEGRAMAS

Un complot

Madrid 20.—Despachos de Buenos Aires dan cuenta de que la policía de aquella capital se ha apoderado de documentos que demuestran, que los anarquistas tramaban una conjura dirigida contra el Czar de Rusia, el Emperador de Alemania y los Reyes de Italia.

En Motril

Madrid 20.—Han vuelto á reproducirse en dicho pueblo los sucesos á que dió lugar la cuestión de la caña.

El Juez ha dictado auto de prisión contra varios labradores.

El alcalde, temiendo la alteración del orden, ha pedido tropas, reconcentrándose la guardia civil.

Absolución

Madrid 29.—De París telegrafían que el jurado ha absuelto libremente á la estudiante rusa Vera Gelo, que mató á una compañera suya al disparar un tiro contra monsieur Deschanelt.

Los portugueses

Madrid 20.—Dicen de Lisboa que el Diario Oficial de hoy publicará un decreto suprimiendo las congregaciones religiosas en Portugal, y concediendo un plazo de seis meses para que los conventos regularicen su situación como sociedades civiles.

Los carlistas

Madrid 20.—Telegramas de Barcelona participan que aumenta la agitación carlista en la frontera, y que los Gobiernos francés y español toman precauciones para evitar cualquier intentona.

La langosta

Madrid 20.—Noticias de Toledo dan cuenta de haber aparecido en aquella provincia la plaga de la langosta.

Las autoridades se han dirigido al Gobierno, en solicitud de medios para extinguir lo que puede ser causa de la pérdida de las cosechas.

En otras provincias empieza también á hacer su aparición la desvastadora plaga.

AGENCIA ALMODOBAR.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTESAUCA

El Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora) tiene acordado el arriendo de diez y seis novillos para ser lidiados, previa la competente autorización, en los días 2 y 3 de Julio próximo, con motivo de las fiestas de *La Visitación* que se dedican á su patrona *La Santísima Virgen de la Antigua*.

La subasta pública se verificará en la Casa Consistorial el día 28 del corriente mes, á las diez de la mañana, bajo el tipo de 1750 pesetas, admitiéndose proposiciones en baja de dicha cantidad, y sometiéndose el arrendatario al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en referida subasta.—Fuentesauco á 15 de Abril de 1901.—El Alcalde, Emilio Ladrón.

AMA DE CRIA, para casa de los padres. Darán razón, afueras de San Bernardo, núm. 9. 8—6

Imprenta y Librería de

Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1. -CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'53.
Sale para Portugal a las 5'20.
TREN NÚM. 3. -MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8'34.
TREN NÚM. 6. -MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.
TREN NÚM. 5. -MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.
TREN NÚM. 11. -SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10'51.
Sale para Lisboa a las 10'58.
TREN NÚM. 12. -SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina a las 21'51.
TREN NÚM. 22. -MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9'15.
TREN NÚM. 21. -MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19'46.
TREN NÚM. 2. -CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 22'10.
TREN NÚM. 4. -MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16'15.
Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.
Línea del Oeste
TREN NÚM. 102. -CORREO
Llega de Plasencia a las 10'7.
Sale para Astorga a las 10'35.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'43.
TREN NÚM. 132. -VIAJEROS
Circula los Martes. -Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.
TREN NÚM. 139. -VIAJEROS
Circula los Martes. -Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.
TREN NÚM. 113. -MIXTO
Llega de Astorga a las 4'35.
TREN NÚM. 103. -MIXTO
Sale para Plasencia a las 5'15.
TREN NÚM. 101. -CORREO
Llega de Astorga a las 16'5.
Sale para Plasencia a las 17.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 15'3.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 9'19.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional -Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 12'18.

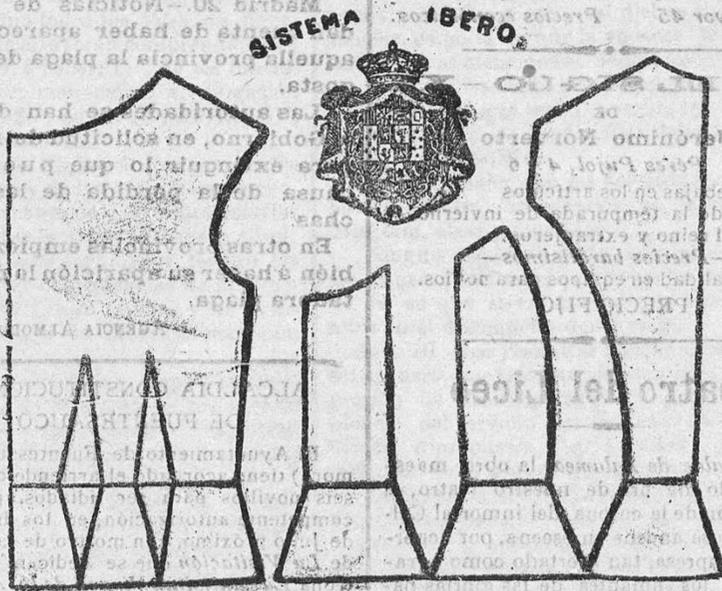
CASTO MULAS. -PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina a la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece a su numerosa clientela magnificas novedades en el ramo de merceria. -Inmenso surtido en tiras bordadas, pntillas y géneros de punto a precios de fabrica.

GRAMOPHON. -Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnifico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reune incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez. -Precio del aparato, 170 pesetas. -DISCOS auditivos a 4 pesetas veinticinco céntimos. 60-12



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

D.ª GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida de señora y niño, y ropa interior de caballero, a precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, bañes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, o por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

CARRUAJES DE LUJO DE D. EDUARDO DIEZ

Se alquilan toda clase de carruajes, desde el elegante Landeau, hasta el popular Familiar. Para encargos, San Justo, 34, principal, ó en la calle de Arriba. 8-4

Elixir Anís Ruiz Zorrilla

Recomendado por las Ciencias médicas por sus inimitables composiciones y pureza.

Premiado con catorce medallas de oro, cuatro diplomas de honor, un gran premio y dos premios en la Exposición de París.

Fabricado por la casa B. L. Domecq -Santander.

Pídense en cafés y fondas.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al representante de la casa en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.

Interesa ver a todos

SASTRERIA AGUSTIN CEA

Calle de Zamora, 2. -Salamanca

Trajes gran novedad, desde 40 pesetas a 55.

Id. estambres, preciosos dibujos, 60, 65, 70, forros superiores.

Id. gabanes, forro seda, 80 a 90.

Pañtalones estambre, desde 20.

Alpacas, géneros negros, propios para levita, chaquet ó smoking; todo a medida, distinguiéndose por el corte y buen gusto en la confección.

Acaban de llegar las novedades para primavera.

Enseñanza del corte por reglas de proporción. 30-11

En la calle del Hospital, número 1, Panadería de Antonio Martín, se vende el pan de 1.ª, de 1.600 gramos, a DO. E pesetas.

Ha quedado abierto al público un elegante establecimiento de pan de lujo, sucursal de la panadería de San Bernardo, establecido en la calle de Zamora, núm. 15, donde el público encontrará pan de toda clase.

Especialidad en pan Francés y Viena

22 SE RECIBEN ENCARGOS 12

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

SE VENDE un mostrador de nogal, un escaparate y estantería, propios para comercio. También se vende un saldo de comercio de mercería y paquetería. En la calle de Arriba, núm. 9, darán razón.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

Sociedad de seguros a prima fija, de incendios, heladas y pedriscos, sobre las cosechas; seguros de ganados, seguros de vida y de supervivencia, préstamos a los señores asegurados al 6 por 100 de interés anual.

LA NACIONAL

Sociedad española de contra-seguros. La más antigua en su clase.

FOMENTO NACIONAL

Sociedad mercantil basada en el consumo de los asociados.

Para la implantación de estas Sociedades, se necesitan agentes para todos los pueblos.

Los asociados del FOMENTO NACIONAL que tengan vales, pueden pasar a liquidarlos a la delegación, Rúa, 33, principal. Delegado, L. GARCIA DEL CAÑO.

100-12

LUIS H. RUANO

DE TEJARES

pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.

También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30-21

ARRIENDO. -Se hace de la casa de Buenaventura; contiene una hermosa cortina, peneras, ceboneros y propia también para taberna.

Para tratar, en Chamorí, posada de Constantino García. 15-8

SE NECESITA UN AMA DE CRIA para casa de los padres. Darán razón en casa de don José Bustos, Plazuela de San Justo, núm. 5.

LA EXCLUSIVA

Fábrica de purificación y refinación de aceite de oliva. -Garantizado sin mezcla. -Única en Europa

SANTANDER

Pídense en todos los establecimientos propios del artículo, el ACEITE DE OLIVA purificado refinado de LA EXCLUSIVA, en sus elegantes latas iluminadas de 10, 5 y 2 1/2 kilos y botellas de 1/2 y 1/4 kilo neto.

Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante de la fábrica en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta la casa número 16 de la calle de Placentinos, con corral, cuerdas y jardín, perteneciente a la Testamentaría de la viuda de don Liborio Rodríguez, y cuya subasta tendrá lugar el día 20 de Mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Sebastián Gorjón, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto. 30-2